**La Comisión Local de Patrimonio da luz verde a las obras de la Hermandad del Rocío en el Claustro Chico del Convento de Santo Domingo**

Se autorizan también los trabajos para el proyecto de actuación en la montera del patio del Ayuntamiento

**1 de agosto de 2025.** La Comisión Local de Patrimonio, celebrada esta semana y presidida por el primer teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz, y con la presencia de la delegada de Urbanismo, Belén de la Cuadra, ha dado luz verde a las obras que la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Jerez realizará en el Claustro de la Enfermería del antiguo Convento de Santo Domingo, conocido también como ‘Claustro Chico’, para destinarlas a la nueva sede de la citada entidad.

La delegada de Urbanismo destaca que "se culmina así un proceso que permitirá poner en valor un importante edificio del patrimonio de Jerez, que de esta forma recuperará su uso cultural y religioso y que, gracias a su espacio expositivo, podrá ser visitado por la ciudadanía".

La obra se realizará en dos fases. En la primera se llevarán a cabo todas las actuaciones necesarias para poner en uso todas las dependencias de planta baja y las acometidas a servicios de abastecimiento, saneamiento, baja tensión y telecomunicaciones, asumiendo todas las necesidades que demandarán los usos de planta alta. Igualmente, se llevarán a cabo todas las necesidades que demanden la cubierta, de cara a conseguir una envolvente definitiva solucionando las patologías en relación a humedades que el edificio presenta, así como el acceso a cubierta (zona de cubierta plana) que albergará las unidades exteriores de climatización.

En una segunda fase se ejecutarán todas las actuaciones necesarias para poner en uso todas las dependencias de planta alta. Incluirán todos los acabados interiores, carpinterías interiores y exteriores, así como todas las instalaciones necesarias.

Hay que recordar que se cedió este espacio, que sigue siendo municipal, al Obispado por un periodo de 75 años, cediéndoselo este a la Hermandad al entender el emplazamiento como el lugar más idóneo para albergar su nueva sede, al estar situado junto al Convento de Santo Domingo.

**Montera Ayuntamiento**

La Comisión Local de Patrimonio también ha autorizado la intervención en la montera de policarbonato del edificio del Ayuntamiento en la calle Consistorio, debido a los daños funcionales sufridos como consecuencia directa del episodio de lluvias extraordinarias ocurrido en Jerez de la Frontera durante la DANA registrada entre los días 11 y 15 de noviembre de 2024, cuyos efectos fueron especialmente intensos en el centro urbano y el entorno del edificio Consistorio.

Como explica la delegada de Urbanismo, "se acumuló una gran cantidad de agua sobre la superficie de la montera, provocando una sobrecarga puntual que superó la capacidad portante de las placas de policarbonato existentes. Esta circunstancia ocasionó fisuras y fracturas en varias de estas placas, comprometiendo gravemente su estanqueidad e integridad. El objeto de la propuesta es el desmontaje y sustitución completa de la montera por inviabilidad de reparación puntual del sistema existente, que garantice restablecer las condiciones de seguridad y funcionalidad del espacio al que protege, al tiempo que mejora el comportamiento térmico y lumínico del cerramiento superior".

**Otros asuntos aprobados**

También se ha dado luz verde a la propuesta presentada por el supermercado Mercadona para realizar una redistribución interior del vestíbulo y la zona de mesas y sillas del establecimiento situado en la calle Cristo de la Defensión.

Igualmente, a las obras de adaptación en casco de bodega para destinarlo a 6 viviendas y garajes, en la calle Honsario, y reforma de edificio para destinarlo a 6 viviendas en la calle Luis Pérez. Se han autorizado la construcción de edificio destinado a 15 apartamentos turísticos en la calle Doña Felipa y la adaptación de local para cuatro apartamentos turísticos en planta baja en la calle Ronda del Caracol.

La Comisión también ha dado luz verde a la construcción, en la plaza del Arroyo, de una columna de hormigón sobre la que se colocará el 'capitel' de acero y la estatua de bronce de la Inmaculada Concepción diseñados por el artista Juan Rodríguez-Valdés y que solicitó el Ayuntamiento en el año 2005 bajo el mandato de la alcaldesa Pilar Sánchez por un importe de 400.000 euros.

La estatua se encontraba, desde entonces, almacenada y cubierta por un grueso estrato de suciedad que afectaba a la descomposición del bronce, por consiguiente, al deterioro de  la imagen, hasta que el pasado año, el actual Gobierno municipal la recuperó para su arreglo y cesión al Obispado, dentro de un convenio entre ambas entidades.